



H. Cámara de Diputados de la Nación

Exp: 3714-D-09

Fecha: 07/08/09

Firmaron: Sesma, Barrios, Augsburg, Fein, Roy Cortina

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE RESOLUCION

La H Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Secretaría de Deportes de la Nación, brinde informe acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con la política de esta dependencia para con el ajedrez:

- a) Describa que acciones se han impulsado en el corriente año para el desarrollo de este deporte a nivel profesional.
- b) Indique que medidas y fondos se han canalizado a través de la Federación Argentina de Ajedrez (FADA) en los últimos dos años
- c) Indique si se ha dispuesto algún tipo de subsidio o ayuda económica en relación a la realización de los Panamericanos de la Juventud a desarrollarse a partir del 15 de agosto de 2009 en la ciudad de Mar del Plata.
- d) En caso contrario, señale los motivos por los cuales ha decidido no contribuir para el desarrollo de los mismos.
- e) Si tiene conocimiento de la polémica suscitada por los excesivos costos establecidos para la participación de los jugadores en el mencionado torneo, los que harían inviable la participación de un número importante de representantes nacionales. De ser así, cuales han sido las medidas tomadas y los resultados alcanzados.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El ajedrez, un juego con tradición milenaria acumula algo más de dos siglos de de práctica y desarrollo en el país. El Club Argentino, la entidad decana de esta actividad, el pasado 17 de abril cumplió 104 años desde su fundación a comienzos de 1900. A lo largo del último siglo, la performance de sus dirigentes y jugadores le permitió al ajedrez vernáculo disfrutar del respeto y reconocimiento internacional; la visita de 11 de los 19 campeones mundiales y la organización de dos olimpíadas y dos campeonatos mundiales es sólo una muestra de ello. Al igual que todo el deporte nacional, el ajedrez doméstico tuvo su época dorada entre los años 1950/60 y su currículum se engalanó con la conquista de varias medallas. Tres campeones mundiales juveniles, uno cadete, tres subcampeonatos olímpicos y una nómina de casi tres decenas de grandes maestros son muestras de su tiempo de siembra y cosecha. ¹

Una nueva oportunidad de exhibir y probar el desarrollo de la disciplina se dará a partir del 15 de agosto de 2009, fecha en la que se realizarán en la ciudad de Mar del Plata los Panamericanos de la Juventud.

Lamentablemente, este torneo se ha visto teñido de gran polémica y, fundamentalmente es objeto de gran preocupación entre los padres de los jóvenes jugadores argentinos ya que los altos costos fijados para el alojamiento, comida e inscripción, marginarían a gran cantidad de potenciales participantes de nuestro país con capacidad para desempeñar un buen papel.

Existen cuestionamientos puntuales a la Federación Argentina de Ajedrez (FADA), bajo cuya organización se desarrolla el torneo y que según los padres y jugadores denunciante estaría cobrando un considerable e injustificable sobreprecio a todos los participantes (niños y acompañantes), haciéndolo además de manera coercitiva (dado que para participar del certamen es obligatorio contratar el hotel con la Federación Argentina de Ajedrez.)

Más allá de estas consideraciones que merecerán la intervención oportuna de los organismos de control correspondientes; entendemos necesario conocer la

¹ Carlos Ilardo en <http://www.argedrez.com.ar/DetalleNoticia.aspx?id=72>



medida en la que la Secretaría de Deportes de la Nación se ha involucrado frente a esta situación que lesiona la igualdad de oportunidades de los jugadores argentinos, marginándolos en función de sus posibilidades económicas.

Sabemos que esta dependencia tiene algún grado de compromiso para con el ajedrez, a través de un sistema de becas (serían alrededor de 12) y el desarrollo de competencias en los Torneos Evita que están destinados a los sectores más vulnerables.

Sin embargo cabe destacar que la participación o triunfo de un jugador en un torneo Evita no le da derecho a éste para clasificar a un Panamericano o Mundial; y que, a su vez, **si el jugador no participa de un Panamericano o Mundial, no puede acceder a las becas.**

Estas situaciones de exclusión hablan por sí mismas de las dificultades crecientes que tienen y tendrán los ajedrecistas argentinos, y de cuán relevante es en este contexto la política de fomento a la actividad profesional que se imparta desde la secretaria de deporte.

La relevancia de este torneo continental para la carrera profesional de los jugadores, lo significativo que sería que existiera una representación mayoritaria de argentinos en oportunidad de ser el país anfitrión y las dificultades objetivas que encuentran los jugadores locales para ser parte habida cuenta de los costos excesivos dispuestos por la FADA, fundamentan nuestra preocupación y nuestro requerimiento de información y precisiones al respecto de parte de la Secretaría de Deportes.

Por estas razones solicitamos la aprobación del presente proyecto.